muy necessaria la asistencia de su persona al hazer las
informaciones de derecho con los letrados q.e esta ciudad
tiene en madrid, y hallarse al informar y vista del dho
pleyto, por lo que conviene al bien y beneficio desta ciudad
y sus propios se ofrece de hazer la dha jornada a la villa
de madrid a su costa y sin salario alguno, y que asi en
este no frecimiento pide a sus mrs. el alcalde mayor y caval
leros Regidores que estan presentes le den poder e instruc
cion para ello donde no protesta que si assi no lo hizie
ren y el dho pleyto se perdiere y salario alguno dieren
a algun caballero Regidor para el dho efecto, de cobrarlo
de sus personas y bienes en nombre de los propios desta
ciudad con todos los dimos y gastos y intereses que so
bre ello se les siguieren, y de como assi lo pide y Requie
re las cosas q.e de derecho son necessarias lo pide
por testimonio.

El Doctor
Fran.co Felipez

[illegible]

[illegible] martes
veinte y un dias del mes de enero de mil y quinientos y
ochenta y un años estando en el ayuntamiento
[illegible] Francisco de Ribera [illegible]
[illegible] Pedro de Leon y Diego Martinez [illegible]
[illegible] Pedro de Leon [illegible] y Diego de Medina
alcalde de la carcel y Regidores y por ante mi el escri
vano del dho ayuntamiento fue presentado
[illegible] Felipez
en el memorial de suso contenido [illegible] Regidor